

tores crepusculares y astronómicos. Balastos de doble nivel. Reguladores-Estabilizadores.

Tema 14. Luminarias, definición. Componentes de las luminarias. Luminarias CUT-OFF, SEMICUT-OFF y NONCUT-OFF. Grado de protección contra los contactos eléctricos. Hermeticidad.

Tema 15. Luminarias de alumbrado viario. Rendimiento. Factor de utilización. Factor de mantenimiento.

Tema 16. Luminarias de alumbrado por proyección. Rendimiento. Factor de utilización. Factor de mantenimiento.

Tema 17. Luminarias de alumbrado interior e industrial. Rendimiento. Factor de utilización. Factor de mantenimiento.

Tema 18. Soportes para luminarias. Soportes metálicos. Soportes realizados de material aislante. Instalación eléctrica interior.

Tema 19. Obra civil en alumbrados públicos. Cimentaciones. Zanjas. Arquetas.

Tema 20. Obra eléctrica en alumbrados públicos. Cálculos y dimensionamientos. Puesta a tierra. Centros de mando y medida.

Tema 21. Iluminación interior. Alumbrado de oficinas. Alumbrado de aulas. Alumbrado de Sala de conferencias.

Tema 22. Iluminación interior. Alumbrado industrial. Generalidades. Niveles de iluminación. Sistemas de iluminación.

Tema 23. Sistemas eficientes de Regulación y Control de alumbrado de interiores. Control manual (interruptores, pulsadores, potenciómetros, telemando). Control automático (detector, fotocélulas, control remoto).

Tema 24. Iluminación exterior. Alumbrado de vías rápidas. Generalidades. Sistemas de iluminación.

Tema 25. Iluminación exterior. Alumbrado de túneles. Generalidades. Sistemas de iluminación.

Tema 26. Iluminación exterior. Alumbrado áreas residenciales y peatonales. Generalidades. Sistemas de iluminación.

Tema 27. Iluminación exterior. Alumbrado de edificios y áreas. Generalidades. Sistemas de iluminación.

Tema 28. Iluminación exterior. Alumbrado deportivo al aire libre. Generalidades. Sistemas de iluminación.

Tema 29. Apoyos para líneas aéreas de media tensión. Vanos, luz, flecha. Esfuerzos a que están sometidos los apoyos. Clasificación de los apoyos, conexión de éstos a tierra a tierra. Distancias de seguridad.

Tema 30. Apoyos metálicos para líneas aéreas de media tensión. Materiales empleados, mantenimiento y protección. Cimentación e izado de los mismos.

Tema 31. Apoyos de hormigón armado para líneas aéreas de media tensión. Apoyos de hormigón vibrado, centrifugado, pretensado. Cimentación e izado de los mismos.

Tema 32. Conductores para líneas aéreas de media tensión. Cables de aluminio-acero. Fórmulas para el cálculo de conductores. Intensidad de la corriente admisible en los conductores para líneas aéreas.

Tema 33. Cálculos eléctricos en líneas aéreas de media tensión. Densidad de corriente. Distancias de seguridad. Resistencias de difusión máximas de las puestas a tierra.

Tema 34. Conceptos generales sobre aisladores y herrajes para líneas aéreas de media tensión. Tipos de aisladores más empleados.

Tema 35. Características generales de instalaciones de líneas subterráneas de media tensión. Conductores. Montaje.

Tema 36. Seccionamientos y protecciones de instalaciones de Media Tensión.

Tema 37. Centros de Transformación tipo interior. Descripción del local. Instalación eléctrica de media tensión. Transformadores. Instalación de baja tensión.

Tema 38. Centro de Transformación tipo intemperie. Apoyos. Instalación eléctrica de media tensión. Transformadores. Instalación de baja tensión.

Tema 39. Puestas a tierra en Centros de Transformación. Tensiones de paso y de contacto. Adopción de medidas complementarias a las puestas a tierra.

Tema 40. Decreto por el que se establece las Normas de Protección de la Avifauna para instalaciones eléctricas de Alta Tensión con conductores no aislados.

Tema 41. Red de Distribución en baja tensión aérea con cables aislados trenzados. Estructura. Conductores. Aislamiento. Instalación. Apoyos. Cajas.

Tema 42. Red de Distribución en baja tensión aérea con cables desnudos. Estructura. Conductores. Aislamiento. Puesta a tierra.

Tema 43. Red de Distribución en baja tensión subterránea. Estructura. Conductores. Secciones y materiales. Aislamiento. Cubierta. Instalación. Puesta a tierra.

Tema 44. Sistemas de distribución para edificios. Niveles o grados de electrificación (clasificación de los lugares de consumo). Cálculo de la carga total correspondiente a un edificio destinado principalmente a viviendas.

Tema 45. Instalaciones de enlace. Esquemas. Acometidas. Cajas generales de protección. Líneas repartidoras. Centralización de contadores. Derivaciones individuales.

Tema 46. Instalaciones interiores. Dispositivos privados de mando y protección. Protección contra sobreintensidades. Protección contra contactos directos. Protección contra los contactos indirectos. Naturaleza y sección de los conductores.

Tema 47. Alumbrados especiales. Alumbrado de emergencia. Alumbrado de señalización. Alumbrado de reemplazamiento. Instrucciones complementarias. Locales que deberán ser provistos de alumbrados especiales.

Tema 48. Puestas a tierra. Objeto y definición. Partes que comprende. Naturaleza y secciones mínimas. Revisiones.

Diligencia: Que se extiende para hacer constar que las anteriores Bases fueron aprobadas por la Excm. Diputación Provincial de Huelva en sesión de 26 de febrero de 1999.

Huelva, 26 de febrero de 1999.- El Secretario, Vº Bº El Presidente.

## AYUNTAMIENTO DE TORROX (MALAGA)

### ANUNCIO. (PP. 2508/99).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 18 de mayo de 1999, adoptó el siguiente acuerdo:

1. Aprobar, inicialmente, el Proyecto de iniciativa municipal sobre Modificación Puntual de Elementos del PGOU de Torrox, relativo al sector UE-14.

2. Suspender el otorgamiento de la licencia en el área objeto de la Modificación.

3. Continuar con la tramitación que proceda del expediente.

Lo que se somete a información pública durante un mes, contado desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el último de los boletines oficiales (BOP, BOJA), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 128 del vigente TRLS, para que pueda ser examinado el expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento y formular las alegaciones procedentes.

Torrox, 19 de julio de 1999.- El Alcalde, Francisco Muñoz Rico.

## AYUNTAMIENTO DE EL BURGO (MALAGA)

*ANUNCIO. (PP. 3017/99).*

Aprobada, inicialmente, la Modificación de Elementos, puntual, de las Normas Subsidiarias de El Burgo en suelo no urbanizable, se expone al público durante el plazo de un mes, a los efectos previstos en el art. 114.1 del TRRL, en su redacción dada por el artículo único de la Ley 1/97, de 18 de junio, pudiéndose presentar reclamaciones a partir de la última publicación que se produzca (BOP, BOJA o diario de difusión provincial).

El expediente podrá ser consultado de lunes a viernes y de 9,00 a 13,00 horas en la Secretaría General del Ayuntamiento.

El Burgos, 1 de octubre de 1999.- El Alcalde, José Joaquín García Ramírez.

## AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA (CADIZ)

*ANUNCIO de bases.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 30.9.99, al asunto undécimo del Orden del Día, se convocó y aprobó bases para cubrir en propiedad plaza de personal laboral:

Plaza: 1 peón de recogida domiciliaria de residuos sólidos, personal laboral, grupo E, complemento de destino 7. No se podrán declarar aprobados más número de aspirantes que plazas convocadas.

Solicitudes: Dirigidas al Sr. Alcalde en el plazo de veinte días naturales desde la publicación de la convocatoria en el BOE, en el Registro General de este Ayuntamiento o haciendo uso de lo previsto en el art. 38.4 de la Ley 30/92. Deberá hacerse constar que se reúnen los requisitos establecidos en el art. 30 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Requisitos: Certificado de Escolaridad.

Sistema selectivo: Concurso.

Méritos a valorar:

- Servicios en la Admón. Local en puestos de igual categoría: 0,10 por mes completo.
- Servicios en la Admón. Local en puestos de distinta categoría: 0,05 por mes completo.
- Servicios en otras Admones. Públicas en puestos de igual categoría: 0,10 por mes completo.

- Servicios en empresas privadas en puestos de igual categoría: 0,05 por mes completo.

- Historial profesional en relación con el puesto convocado, en empresas públicas o privadas, mediante justificación documental: Hasta 3 puntos.

- Cursos, títulos, diploma, asistencia a jornadas, en Centros públicos o privados que tengan relación con las funciones de la plaza convocada: 0,20 hasta un máximo de 3.

- Antigüedad en la demanda de empleo: 0,50 por cada año completo o período superior a seis meses.

- Por residencia en Trebujena, de forma continuada, durante los últimos cinco años: 2 puntos.

Todo ello mediante documentos originales o legalmente compulsados.

Tribunal:

- Presidente: El Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue.

- Vocales: Secretario-Interventor, representante de la Junta de Andalucía, Trabajador laboral designado por la Comisión de Gobierno y un miembro a propuesta de representación sindical.

- Secretario: Persona encargada Negociado Personal del Ayuntamiento.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Trebujena, 23 de noviembre de 1999.- El Alcalde Presidente, Manuel Cárdenas Moreno.

## CPEIP CONCEPCION ARENAL

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3496/99).*

Centro C.P.E.I.P. Concepción Arenal.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña María José Díaz Rodríguez, expedido el 22 de febrero de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de treinta días.

Cartaya, 18 de noviembre de 1999.- El Director, Domingo Martín Alvarez.